

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

#### **29384** *ESTRUCAD METÀL·LICS, SOCIEDAD ANÓNIMA*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 165 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la entidad mercantil "Estrucad Metàl·lics, Sociedad Anónima", en reunión de la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas celebrada el 29 de junio de 2010, ha acordado por unanimidad reducir su capital social mediante la amortización de 24 acciones propias, números del 574 al 597, en la cantidad de 24.000 euros, con la finalidad de amortizar la autocarera de la sociedad. También ha acordado una ampliación de capital social con cargo a Reservas Voluntarias por un importe total de 333.840 euros, incrementando el valor nominal de las 624 acciones de la sociedad tras la reducción de capital social a 1.535 euros, quedando fijado el capital social en 957.840 euros tras la ampliación.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Les Franqueses del Vallés, 27 de septiembre de 2010.- El Administrador Único, don Josep Bosch Rodoreda.

ID: A100071316-1